

2013

Contraloría
Universidad de Chile
ID: 700662

AUTORIZA TRATO DIRECTO CON FIRMA

MACROGEN INC.
RESOLUCIÓN EXENTA MP125/2020
Santiago, 09 de marzo de 2020

Con esta fecha el Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile ha dictado la siguiente resolución:

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL. N° 3 de 2006, del Ministerio de Educación, que aprueba el Texto refundido, coordinado y sistematizado de los Estatutos de la Universidad de Chile; la Ley 19.886 y el Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que establece el Reglamento de Compras Públicas; la Resolución 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la República, Decretos Siaper-Tra 309-1421 de 2018, 309/742/2019, y los Decretos Universitarios N° 1908 de 2018, 2364 de 2019 y 180 de 1987



CONSIDERANDO:

1. Que la Ley de Compras Públicas N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, establece reglas de transparencia y procedimientos para las compras y contrataciones públicas.
2. Que en el marco de desarrollo de las actividades de investigación que desarrolla el Proyecto Conicyt PIA ANILLO ACT-172065 a cargo del investigador Dr. Elie Poulin, es necesario contratar el servicio de secuenciación de microorganismos antárticos, para la obtención de secuencias de ADN de muestra de microorganismos.
3. Que en base a la experiencia que el investigador tiene con la empresa Macrogen INC, de Seoul korea, ha optado por solicitar el servicio de secuenciación de microorganismos antárticos con dicha empresa, considerando que es una de las más prestigiosas del mundo y que ofrece los servicios a precios más económicos, con mayor rapidez y de probada eficiencia en cuanto a los resultados que entrega.
4. Que la firma Macrogen INC, de Seoul korea. tiene una experiencia de más de una década ofreciendo este servicio de secuenciación de microorganismos antárticos, utilizando procedimientos automatizados con equipamiento de última generación y con personal altamente calificado, tanto en el área técnica como en el área administrativa.
5. Que el Proyecto Conicyt PIA ANILLO ACT-172065 cuenta con los recursos necesarios para cubrir el costo del servicio de secuenciación de microorganismos antárticos de Macrogen INC, de Seoul korea.
6. Que, en virtud de que el servicio requerido no se encuentra disponible en el Catálogo de Convenios Marco de la Dirección de Compras y Contratación Pública y por las razones antes expuestas y por las características especiales del servicio de secuenciación de microorganismos antárticos de Macrogen Inc., de Seoul Korea, se ha concluido que es del todo indispensable acudir a la contratación directa, conforme lo autoriza el artículo 8 letra g) de la Ley N° 19.886, y el artículo 10 N° 7 letra K; esta última causal en relación con el artículo 3, numerales 2 y 3 de la Resolución Exenta N°300 de la Universidad de Chile, que se refieren, a la necesidad de efectuar una adquisición inmediata, atendida la eficacia y objeto del servicio, dado precios preferenciales ofrecidos por un proveedor considerando las particularidades de un proyecto y a la especialización ofrecida por un determinado proveedor en compra de bienes o contratación de servicios selectos.

f

7. Que, en atención a las causales de trato directo invocadas en el considerando anterior, y que la compra se efectúa a proveedor extranjero, es posible autorizar la compra por fuera del sistema de información, en virtud del artículo 62 N°6, Del DS N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda
8. Que existe disponibilidad presupuestaria para la contratación aprobada mediante el presente acto, según consta en el certificado emitido con esta fecha por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.

RESUELVO:

1. Apruébense los siguientes Términos de Referencias que regulan la referida contratación, y que pasan a formar parte de la resolución:

Términos de Referencia:

**ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE SECUENCIACIÓN DE
MICROORGANISMOS ANTÁRTICOS, CON LA FIRMA MACROGEN INC, DE
SEOUL KOREA.**

A) Objeto General:

El objeto del trato directo es la adquisición del servicio de secuenciación de microorganismos antárticos de Macrogen INC, de Seoul korea.

B) Productos Requeridos:

Servicio de secuenciación de microorganismos antárticos de Macrogen INC, de Seoul korea.

C) Monto de la Compra o Contratación:

El monto total es de hasta USD 10.000,00.- (Diez mil dólares americanos). Más gastos de transferencia bancaria.

D) Garantía de Seriedad de la Oferta:

No se estima necesario.

E) Garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato:

No se estima necesario.

F) Multas:

No se estima necesario.

G) Vigencia de la contratación:

Dicha contratación tendrá vigencia desde la transferencia de pago hasta la prestación del servicio dentro de 120 días.

H) Forma y modalidad de pago:

Se realizará mediante una orden de pago bancaria, a través de un banco nacional.

I) Contraparte Técnica:

La contraparte Técnica será el Dr. Elie Poulin, Director del Proyecto Conicyt PIA ACT-172065.

Con el fin de velar las obligaciones del proveedor, corresponderá a la Contraparte Técnica:

- Emitir informe de cumplimiento del proveedor.
- Informar al Decano de cualquier incumplimiento del contratista de las obligaciones asumidas en virtud del respectivo contrato.

J) Formalización de la contratación:

Sin Perjuicio de lo indicado en el artículo N°63 del reglamento de compras públicas, por razones relativas a la existencia de un sistema jurídico distinto al de Chile en el cual el proveedor extranjero está inserto el cual es Soul Korea, se procederá a establecer una base de formalización contractual mediante el intercambio de invoice y aceptación de esta por parte de la facultad de ciencias, la que para estos efectos

se considera orden de compra interna, ambos documentos adjuntos a la presente resolución.

K) Datos del Proveedor:

Nombre: Macrogen INC, de Seoul korea.

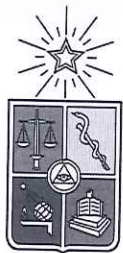
Dirección: 1001, 254 Beotkkot-ro Geumcheon-gu, Seoul Corea.

2. **Autorícese** trato directo por la causal del artículo, 10 N° 7, letra k del Reglamento de Compras Públicas con la firma Macrogen Inc., de Soul Korea, para la adquisición de un servicio de secuenciación de microorganismos antárticos, pudiendo efectuarse el proceso de compra fuera del Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública, en virtud del artículo 62 N°6.
3. **Autorícese** pago directo a la firma Macrogen INC, de Seoul korea. por la suma de USD 10.000,00.- (Diez Mil dólares americanos). Más gastos de transferencia bancaria.
4. **Publíquese** en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.
5. **El Financiamiento** será con cargo a Proyecto Conicyt PIA ACT-172065. Impútese el gasto correspondiente al Título A, Subtitulo 2, ítem 2.6 correspondiente al DS 180 de 1987.

Anótese, Regístrese y Comuníquese,


Dr. Michael Handford
Vicedecano y Ministro de Fe


Dr. Raúl Morales Segura
Decano



FACULTAD DE
CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE CHILE

AUTORIZA TRATO DIRECTO CON FIRMA

MACROGEN INC.

RESOLUCIÓN EXENTA MP125/2020

Santiago, 09 de marzo de 2020

Con esta fecha el Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile ha dictado la siguiente resolución:

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL. N° 3 de 2006, del Ministerio de Educación, que aprueba el Texto refundido, coordinado y sistematizado de los Estatutos de la Universidad de Chile; la Ley 19.886 y el Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que establece el Reglamento de Compras Públicas; la Resolución 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la República, Decretos Siaper-Tra 309-1421 de 2018, 309/742/2019, y los Decretos Universitarios N° 1908 de 2018, 2364 de 2019 y 180 de 1987

CONSIDERANDO:

1. Que la Ley de Compras Públicas N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, establece reglas de transparencia y procedimientos para las compras y contrataciones públicas.
2. Que en el marco de desarrollo de las actividades de investigación que desarrolla el Proyecto Conicyt PIA ANILLO ACT-172065 a cargo del investigador Dr. Elie Poulin, es necesario contratar el servicio de secuenciación de microorganismos antárticos, para la obtención de secuencias de ADN de muestra de microorganismos.
3. Que en base a la experiencia que el investigador tiene con la empresa Macrogen INC, de Seoul korea, ha optado por solicitar el servicio de secuenciación de microorganismos antárticos con dicha empresa, considerando que es una de las más prestigiosas del mundo y que ofrece los servicios a precios más económicos, con mayor rapidez y de probada eficiencia en cuanto a los resultados que entrega.
4. Que la firma Macrogen INC, de Seoul korea. tiene una experiencia de más de una década ofreciendo este servicio de secuenciación de microorganismos antárticos, utilizando procedimientos automatizados con equipamiento de última generación y con personal altamente calificado, tanto en el área técnica como en el área administrativa.
5. Que el Proyecto Conicyt PIA ANILLO ACT-172065 cuenta con los recursos necesarios para cubrir el costo del servicio de secuenciación de microorganismos antárticos de Macrogen INC, de Seoul korea.
6. Que, en virtud de que el servicio requerido no se encuentra disponible en el Catálogo de Convenios Marco de la Dirección de Compras y Contratación Pública y por las razones antes expuestas y por las características especiales del servicio de secuenciación de microorganismos antárticos de Macrogen Inc., de Seoul Korea, se ha concluido que es del todo indispensable acudir a la contratación directa, conforme lo autoriza el artículo 8 letra g) de la Ley N° 19.886, y el artículo 10 N° 7 letra K; esta última causal en relación con el artículo 3, numerales 2 y 3 de la Resolución Exenta N°300 de la Universidad de Chile, que se refieren, a la necesidad de efectuar una adquisición inmediata, atendida la eficacia y objeto del servicio, dado precios preferenciales ofrecidos por un proveedor considerando las particularidades de un proyecto y a la especialización ofrecida por un determinado proveedor en compra de bienes o contratación de servicios selectos.

7. Que, en atención a las causales de trato directo invocadas en el considerando anterior, y que la compra se efectúa a proveedor extranjero, es posible autorizar la compra por fuera del sistema de información, en virtud del artículo 62 N°6, Del DS N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda
8. Que existe disponibilidad presupuestaria para la contratación aprobada mediante el presente acto, según consta en el certificado emitido con esta fecha por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.

RESUELVO:

6. Apruébense los siguientes Términos de Referencias que regulan la referida contratación, y que pasan a formar parte de la resolución:

**Términos de Referencia:
ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE SECUENCIACIÓN DE
MICROORGANISMOS ANTÁRTICOS, CON LA FIRMA MACROGEN INC, DE
SEOUL KOREA.**

A) Objeto General:

El objeto del trato directo es la adquisición del servicio de secuenciación de microorganismos antárticos de Macrogen INC, de Seoul korea.

B) Productos Requeridos:

Servicio de secuenciación de microorganismos antárticos de Macrogen INC, de Seoul korea.

C) Monto de la Compra o Contratación:

El monto total es de hasta USD 10.000,00.- (Diez mil dólares americanos). Más gastos de transferencia bancaria.

D) Garantía de Seriedad de la Oferta:

No se estima necesario.

E) Garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato:

No se estima necesario.

F) Multas:

No se estima necesario.

G) Vigencia de la contratación:

Dicha contratación tendrá vigencia desde la transferencia de pago hasta la prestación del servicio dentro de 120 días.

H) Forma y modalidad de pago:

Se realizará mediante una orden de pago bancaria, a través de un banco nacional.

I) Contraparte Técnica:

La contraparte Técnica será el Dr. Elie Poulin, Director del Proyecto Conicyt PIA ACT-172065.

Con el fin de velar las obligaciones del proveedor, corresponderá a la Contraparte Técnica:

- Emitir informe de cumplimiento del proveedor.
- Informar al Decano de cualquier incumplimiento del contratista de las obligaciones asumidas en virtud del respectivo contrato.

J) Formalización de la contratación:

Sin Perjuicio de lo indicado en el artículo N°63 del reglamento de compras públicas, por razones relativas a la existencia de un sistema jurídico distinto al de Chile en el cual el proveedor extranjero está inserto el cual es Soul Korea, se procederá a establecer una base de formalización contractual mediante el intercambio de invoice y aceptación de esta por parte de la facultad de ciencias, la que para estos efectos

se considera orden de compra interna, ambos documentos adjuntos a la presente resolución.

K) Datos del Proveedor:

Nombre: Macrogen INC, de Seoul korea.

Dirección: 1001, 254 Beotkkot-ro Geumcheon-gu, Seoul Corea.

7. **Autorícese** trato directo por la causal del artículo, 10 N° 7, letra k del Reglamento de Compras Públicas con la firma Macrogen Inc., de Soul Korea, para la adquisición de un servicio de secuenciación de microorganismos antárticos, pudiendo efectuarse el proceso de compra fuera del Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública, en virtud del artículo 62 N°6.
8. **Autorícese** pago directo a la firma Macrogen INC, de Seoul korea. por la suma de USD 10.000,00.- (Diez Mil dólares americanos). Más gastos de transferencia bancaria.
9. **Publíquese** en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.
10. **El Financiamiento** será con cargo a Proyecto Conicyt PIA ACT-172065. Impútese el gasto correspondiente al Título A, Subtitulo 2, ítem 2.6 correspondiente al DS 180 de 1987.

Anótese, Regístrese y Comuníquese,

FDO. DR. RAUL MORALES SEGURA, Decano; DR MICHAEL HANDFORD, Vicedecano y Ministro de Fe.

Lo que transcribo para su conocimiento

Saluda a Ud.z



SR. LEOPOLDO DOMINICHETTI GAROCA
Director Económico y Administrativo

SOLICITUD DE COMPRA

Ley N° 19.886

Fecha Solicitud:
Solicitado por: En cumplimiento con lo establecido en la Ley 19.886 de
compras públicas y/o, Anexo N°
Laboratorio
Correo Electrónico: solicito se efectue la adquisición
mediante la vía de a través del portal www.mercadopublico.cl,
de lo siguiente:

Describe el bien y/o servicio a adquirir claramente:

Servicios de secuenciación de microorganismo antárticos, en la empresa Macrogen Inc. USD\$ 10.000

En el caso de **Licitación Pública** incorpore un valor
En el caso de **pasajes** indique rangos de horarios de referencia **Ida** **Regreso**

Si la adquisición supera las 3 U. T. M. que establece la Ley 19,886 los **Criterios de Evaluación**, serán los siguientes:

Precio	<input type="text" value="0"/>	Experiencia	<input type="text" value="0"/>	Servicio Técnico	<input type="text" value="0"/>	Post Venta	<input type="text" value="0"/>
Plazo Entrega	<input type="text" value="0"/>	Metodología	<input type="text" value="0"/>	Recargo Flete	<input type="text" value="0"/>	Comp. Anterior	<input type="text" value="0"/>
Requisitos Técnicos	<input type="text" value="0"/>	Otros Criterios	<input type="text" value="0"/>				

Definir Otros Criterios de Evaluación

Argumete los motivos y necesidad de la compra

Necesidad de realizar secuenciación de ADN de muestras de microorganismos obtenidas en la expedición antártica 2020, y es fundamental para dar cumplimiento a los objetivos de genética poblacional microbianas del proyecto.

Fuente de Financiamiento

Proyecto Conicyt PIA ACT-172065

Juan Carlos Hidalgo Gutierrez

Nombre y Firma
Autorización Presupuestaria

Elie A. Poulin

Nombre y Firma
Jefe de Unidad y/o
Subdirector de Proyecto

APROBADO
Depto. de Proyectos
Fecha: 04/03/20
Facultad de Ciencias
Universidad de Chile

Uso exclusivo Dirección Económica

Fecha recepción MP dd/mm/aa
N° de Solicitud N° Resolución MP- ID: 5434- -
Nombre y firma Director Económico  Nombre y firma Vicedecano

Laboratorio de Ecología Molecular
Departamento de Ciencias Ecológicas
Facultad de Ciencias, Universidad de Chile
Las Palmeras 3425, Ñuñoa,
Santiago, Chile



Santiago, 04 de marzo 2020

Sr. Decano
Dr. Raúl Morales

Mediante la presente carta solicito la adquisición de servicios de la empresa Macrogen Inc. por un valor de \$10.000 USD para la obtención de secuencias de invertebrados marinos antárticos.

Este servicio lo realizamos en esta empresa porque hemos obtenido siempre buenos resultados y no es recomendable cambiar de proveedor en este tipo de análisis y porque sus valores son bajos en comparación con otros servicios de secuenciación en el país.

Este servicio de secuenciación es fundamental para dar cumplimiento a los objetivos de genética de poblaciones del proyecto CONICYT PIA 172065 del cual soy Director.

Finalmente, el uso del trato directo ha sido indispensable para cumplir un objetivo fundamental del proyecto, la obtención de datos genéticos de los organismos modelos. Un proceso de licitación pública colocaría en riesgo el objetivo y la eficacia del proyecto CONICYT PIA ACT172065, ya que retrasaría los experimentos contemplados para lograr exitosamente los objetivos y en los tiempos contemplados.

Elie Poulin
Director de Proyecto

V.B.

4/3/20.

Invoice



Invoice No.: HPI00000014

Date: 2020/03/03

Customer PO#: _____

MacroGen Inc.

1001, 254 Beotkkot-ro
Geumcheon-gu, SEOUL
153-781 Rep. of KOREA

Tel: +82-2-2113-7054

Fax: +82-2-2113-7919

Email: payment@macrogen.com

VAT No. 208-81-24115

Bill TO

ATTN : Elie Poulin

Ordered by : Elie Poulin

Institute : Universidad de Chile

Address : Universidad de Chile, RUT 60.910.000-1. Proyecto
CONICYT PIA ACT172065. Las Palmeras 3425 Santiago Nunoa
CL

Service description	Qty	Amount (USD)
Advanced Service: Including : - Sequencing - PCR purification - Etc	1	10,000
Total Amount		10,000

*Important Notice

1) Please be sure to include **the invoice number** in the name of sender to ensure prompt process of your payment. Otherwise your payment may not be matched with our record.

Fee for international cash transfer is not included in the invoiced amount, and this should be paid at sender's end.

2) Prices quoted do not include any additional costs, withholding or similar taxes, or other government imposed fees or taxes, including but not limited to sales tax, VAT, GST, and double taxation, which are currently in force or hereafter imposed on this transaction. All such additional costs and taxes shall be the sole responsibility of the client unless otherwise expressly stated in the Quotation.

Please contact us immediately if any discrepancy was found in this invoice.

MacroGen Inc.

Chief Executive Officer Kapsoek Yang

Payment Information

We, Macrogen, Inc. suggest three payment methods as below.
Customers may use the most convenient one among them.

- Credit Card (VISA, AMEX, MASTER, UNIONPAY, JCB)

Online transaction by credit card is available at our webpage <http://dna.macrogen.com/eng>.
Real-Time credit card transaction system is easy to process your payment

Please follow the below process.

1. Log-in on Macrogen website, you can see the "Account".
 2. Click the "Payment status". You can see "unpaid" in each invoice number.
 3. After clicking the "unpaid", submit information of client name, phone number, and e-mail.
 4. Choose your credit card type and Put the information of credit card, Then Click "Submit".
- If your payment is made properly through your credit card, you will see the "Success".

- Wire Transfer To Bank Account

Beneficiary	Macrogen, Inc
Account No 1.	Account: 137 - 056701 - 56 - 00019 Bank: IBK(Industrial Bank of Korea), GasanDigital Jungang Branch Address: LOTTE IT Castle 2F, 98 Gasandigital 2-ro, Geumcheon-gu, Seoul, Korea (08506) Swift code: IBKOKRSE
Account No 2.	IBAN: NL47 KOEX 0270394346 BIC: KOEXNL2A BANK: Korea Exchange Bank, Amsterdam Branch Address: Dr. Willem Dreesweg 2, 1185VB Amstelveen, the Netherlands

Important notice: Please be sure to include **the invoice number** in remittance information or inform us of the invoice number by email to ensure prompt process of your payment: otherwise your payment may not be matched with our record.

International transaction fee is not included in the invoiced amount, and this should be paid at sender's end.
Otherwise, an additional invoice shall be issued claiming for the transfer fee.

- Cheque

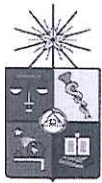
Please send your cheque to

Macrogen Inc.
1007 World Meridian Venture Center,
#60-24, Gasan-dong, Geumchun-gu,
Seoul 153-781, Korea

Thank you very much for using the service of Macrogen, Inc.
Please contact to payment@macrogen.com should you have any questions regarding the payment of invoices

Macrogen Inc.1007, 254 Beotkkot-ro, Geumcheon-gu, SEOUL 153-781 Rep. of KOREA
Tel: +82-2-2113-7037, Fax: +82-2-2113-7919

51



UNIVERSIDAD DE CHILE

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al Decreto Universitario N° 180 de 1987 certifico que, a la fecha del presente documento, la Institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la adquisición que se indica.

UNIDAD DE COMPRA : Ecología Molecular
NOMBRE DE LA ADQUISICION : Servicios de secuenciación
FINANCIAMIENTO : Proyecto Conicyt PIA ACT-172065
VALOR TOTAL : USD 10.000

Santiago, 09 de marzo de 2020



Juan Carlos Hidalgo
Jefe de Unidad de Proyectos
Facultad de Ciencias
Universidad de Chile